



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

ACTA N° 431/21
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas del día **tres de agosto de dos mil veintiuno**, se inicia la sesión **extraordinaria virtual** del Consejo Superior mediante plataforma Zoom, convocada desde el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor Aníbal MORIÑIGO. Se han registrado los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Zulma PERASSI; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dra. Marcela PRINTISTA, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Marcelo CASABENE y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, CPN Diego CASTILLO, Mag. Ing. Jorge OLGUÍN, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ, Dra. Sonia FLORES, Dr. Armando BENEGAS, Esp. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Roxana MARTINO, Lic. Gabriela PÁEZ, Dr. Mauricio FILIPPA, Dr. Osvaldo DONADEL. c) Estudiantes: Srta. Micaela MEDINA, Srta. Leila Nahir ROSALES, Srta. María Luz EGGEL, Srta. Micaela VIDELA y Sr. Hernán ORTEGA. d) Graduados: Ing. José Luis PUTELLI y CPN Lautaro OJEDA. e) Docente Escuela Normal "JPP": Prof. Juan Omar GITTO. f) Nodocentes: Sr. Claudio PULIAFITO y Sr. Jorge VERÓN.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

----- El Secretario General verifica la asistencia de los Consejeros registrados.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector inicia su informe:

-Esta es la primera sesión del mes de agosto; en todo el mes de julio en donde no hubo sesiones.

-Están analizando con la Secretaría General las condiciones para volver a la presencialidad del Consejo Superior, con el objetivo de realizar la menos una de las sesiones quincenales -en el Comedor Universitario-, a partir del mes de setiembre, también en octubre y noviembre. La idea es hacerlo en el Comedor Universitario, para lo que se va a empezar a conseguir las condiciones técnicas para llevarlo adelante. Esto será en el mes de setiembre, quizás la segunda quincena del mes de setiembre, dependiendo de si acompañan las condiciones sanitarias.

-Novedades vinculadas a la pandemia. En el día de ayer ha tenido una reunión con el Secretario General de APUNSL y de FATUN, en la que han acordado el regreso a las actividades "normales", de lunes a viernes del sector nodocente, a partir del día lunes 9 de agosto. Se irán atendiendo los casos particulares de algunas oficinas administrativas, en las que persisten algunos inconvenientes por el tema del aforo; pero la política general será el regreso a partir del día lunes, entendiéndose que la Universidad tiene actividades administrativas, de servicios generales, etc., que exigen una cantidad considerable de la dotación de personal para sostenerla funcionando. Lo cierto es que las actividades académicas, de los departamentos de alumnos, las secretarías generales y administrativas tienen la necesidad, por el ritmo de ejecución que se está llevando de proyectos y actividad diaria, de contar con la totalidad de los empleados. El sistema de burbujas hacía que la Universidad quedara sin empleados durante mucho tiempo lo que llevó a tener mucho trabajo atrasado. A nivel administrativo, a nivel de actividades de la universidad del sector nodocente se está funcionando casi como si fuera la normalidad. Por lo que agradece al sector



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

nodocente que siempre ha estado a la hora de los cambios, a la orden del día y a disposición. Las situaciones sanitarias han cambiado y para bien en San Luis, en el día de ayer se registró el menor índice de positividad de los últimos 3 meses. No obstante se necesita seguir siendo muy cuidadosos por el ingreso de la variante DELTA. Esta decisión sobre el sector Nodocente a partir del día lunes va a estar sujeta a revisión y ante cualquier novedad se regresará al sistema de burbujas que daba algún manejo intermedio en el manejo de las actividades.

-En cuanto a la actividad docente de la Universidad, ha tenido reuniones con los Decanos y Decanas en el día de ayer, y con la Secretaría General van a firmar en el día de mañana un aumento al 50 % del aforo permitido en aulas y laboratorios y espacios académicos dentro de la Universidad. Afirma que se van a acompañar las disposiciones del Comité de Crisis provincial que ha autorizado este aumento de aforo para recreación y también de consumo dentro de los locales, por lo que se consideró pertinente también llevarlos a las aulas. Estas medidas pueden llevar a tomar la decisión del regreso de algunas actividades académicas, además de las que ya se tienen de laboratorios y de prácticas. Se va a establecer este acto administrativo en el día de mañana y se han comprometidos con las/los Decanas/os a empezar a estudiar protocolos y legislar para el regreso a los ámbitos laborales de los docentes en laboratorios y en boxes. Esto se va a discutir, charlar y estudiar durante el mes de agosto; pero se cree muy importante que el paso previo a la nueva presencialidad en aulas, tiene que tener una cita obligada que es el regreso al ambiente de trabajo por parte de los docentes cumpliendo con los protocolos y las restricciones y los aforos. Considera importante que el ámbito de planificación, de investigación y de extensión vuelva a ser en los laboratorios y los boxes de la Universidad durante el mes de agosto.

-Con respecto a la Escuela Normal "Juan P. Pringles", recuerda que la última sesión adelantó que la Universidad iba a tomar parte en una situación tensa que se había generado entre papás, autoridades de la escuela y gremios. Han tenido las reuniones por separado y luego una reunión en conjunto y, como conclusión llamaron a una paritaria específica para la Escuela Normal, se la cual surgieron dos importantes decisiones. Una de ellas fue la de generar un semáforo epidemiológico para quitarle subjetividad a la actividad de decisión de regreso o no de clases presenciales; y la segunda fue el compromiso desde la Universidad, del Rectorado de la Universidad, de encontrar la solución definitiva del tema internet, conectividad y aulas híbridas. En cuanto a internet y aulas híbridas, la Universidad ya había concretado en el mes de julio una inversión de unos 5 millones de pesos desde el Plan VES, para la adecuación de la Escuela Normal y sobre la adquisición de aulas híbridas y de equipamientos informáticos. Durante el mes de julio la Dirección General de Tecnología Informática (DGTI), ha hecho todas las adecuaciones del cableado de sectores de la Escuela que no tenían esa inversión, y han hecho la adecuación de distintas antenas para optimizar el servicio y lograr la eficiencia de internet. Considera que en las próximas semanas ya se podrá ver en la escuela, y vamos a acceder a lo sincrónico con el personal docente que estén afuera y puedan dar clases a chicos que estén en el establecimiento, o chicos que estén afuera y hayan decidido virtualidad, tener la clase con los compañeros que estén presencialmente. Actualmente, al volver luego del receso de julio, las autoridades de la Escuela han hecho una encuesta a padres y a docentes para medir un poco la decisión del regreso a las aulas. Y ayer se reunió con el Rector PÁEZ quien le comentaba que los indicadores de esta encuesta han sido muy importantes, y han sorprendido en el porcentaje en donde casi el 85 % de los papás han decidido mandar presencialmente a sus hijos/as. Y también resultó cercano al 80 % -un poquito por encima-, los docentes han decidido asistir para dar clases. Por lo cual, este semáforo epidemiológico que comenzó en el mes de junio y principios del mes de julio ya tiene unos 45 días. Además, en el día de hoy, se ha convocado a una paritaria preuniversitaria para el día jueves para hacer una revisión del semáforo porque hoy la situación es distinta de cuando fue creado. Originalmente había una negativa a asistir a los lugares de trabajos en función de que



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

habían 600, 700 casos por día en la provincia, con una campaña de vacunación que no avanzaba. Hoy se cuenta con un altísimo porcentaje de casi al 100 por 100 de primeras dosis y avanzando a buen ritmo con la segunda dosis. Los casos en San Luis hoy han bajado y son alrededor de 200, los índices han mejorado y esto se ha notado en las encuestas de docentes y de padres que invitan a creer que hay una tendencia a retomar las actividades. La postura de la Universidad va a ser la revisión de ese semáforo, luego quizás la suspensión de un par de semanas y si todo va en este sentido, volver a las actividades. Han conversado con los gremios con el objetivo de llegar al día jueves con un acuerdo de suspensión y revisión de este semáforo y que si es voluntad de la Escuela de regresar ya a las actividades por supuesto habrá vía libre para realizarlo con todo los cuidados.

-La Universidad ha iniciado un interesantísimo proyecto de investigación denominado "Universidad investiga Inmunidad", a cargo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, y felicita a la Dra. DI GENARO y al Dr. DAVICINO por este excelente proyecto que se está llevando a cabo en el Hall del Auditorio donde 500 personas están siendo atendidas voluntariamente en un estudio de inmunización, donde se extrae sangre y se van haciendo una serie de investigaciones. Considera que ha sido muy pertinente ya que ha tenido un buen impacto en la sociedad. Hay muchas esperanzas en los resultados; se verá cómo se avanza en las hipótesis planteadas. Considera que hoy en día el tema de inmunización es algo que se está discutiendo en todos lados por lo que destaca que la Universidad esté al frente de esto. Felicita a la Decana y a los docentes investigadores de la FQBF.

-Documento del CIN sobre Pandemia. Por Secretaría General van a enviar un documento que se aprobó en el Plenario Extraordinario del CIN, que tiene que ver sobre Reflexiones de la Postpandemia, es un documento realizado por la Comisión de Planeamiento del Comité Ejecutivo del CIN, que lo va a poner a disposición de todos los Consejeros del Superior, y que tiene el aval de todos los Secretarios de Planeamiento, Secretarios Académicos de todas las Universidades del país y que cuenta la experiencia de haber vivido este año y medio en virtualidad, hacia dónde va la educación superior en la Argentina. Considera que son documentos muy interesantes para discutirlos, para analizarlo, y para la reflexión del máximo Órgano de Gobierno de la Universidad Nacional de San Luis. Por Secretaría, la Directora del Consejo Superior lo va hacer llegar a la brevedad.

----- Siendo las 9:20 hs. ingresa la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Ana María GARRAZA.

-En el día de ayer tuvo una reunión con el Secretario General de APUNSL, Walter MERKIS, en la que se trató el retorno de los nodocentes a partir del día lunes para que la totalidad de los empleados vuelvan a trabajar de lunes a viernes (dejar la modalidad de burbujas). También han acordado firmar con el Ministro TROTTA, el día miércoles que viene, un convenio por 60 cargos de pase a Planta Permanente, a partir de setiembre, donde 30 van a ser financiados por la Universidad Nacional de San Luis, y 30 van a ser financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Este convenio que van a firmar con el Ministro, también tiene impacto con respecto al año 2022, donde se otorgarán 60 cargos más, lo que considera muy buenas noticias por las épocas difíciles que se viven, lo que permitirá ordenar y organizar el rubro de contratados que actualmente son alrededor de unas 280 personas. Estos acuerdos permitirían ordenar la situación de 120 personas; en contrapartida la SPU nos solicita sostener el congelamiento de la planta de ingreso nodocente a partir del 1 de septiembre al 31/12/2022. Considera que de esta manera, no más allá del 2023, se podrá haber solucionado el tema del 100 x 100 de la planta, que era uno de sus objetivos al asumir la gestión.

Con los ahorros que se van a tener por el congelamiento de estos cargos, se podrá dirigir esos fondos al pago de un aumento al sector de Contratado. Ya se les había otorgado un 10% en el



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

primer semestre, de 24 %, en 3 cuotas pagaderas en agosto, en octubre y en diciembre, con lo que se completa un aumento del 34% para este año 2021.

-Una noticia de alto impacto surgida durante el receso invernal -que figura en el Orden del Día- que es la creación de una Escuela Técnica de dependencia de la UNSL, de carácter preuniversitaria, solo nivel secundario, con Orientación en Sistemas Embebidos. Agradece el trabajo a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a la Decana Marcela PRINTISTA, a todo el Departamento de Electrónica, a Julio DONDO, al Director del Departamento, al Vicedecano Alfredo DEBATTISTA, que han brindado mucho apoyo administrativo, técnico, disciplinar, profesional, académico para este proyecto. Es muy importante y esperanzador tener una orientación técnica, sobre todo en un país donde se ha abandonado esta modalidad de formación tan importante porque otorga una salida laboral muy clara, con un análisis de factibilidad concretado en el Parque Industrial de San Luis y de Villa Mercedes. Resalta la importancia de esta creación más en los tiempos actuales porque representa un desafío para la Universidad. Es algo que habían pensado cuando planificaron esta gestión y posteriormente la pandemia los obligó a correrse de ese eje. El proyecto va a estar en manos del consejo Superior, de las Comisiones que tengan que intervenir para mejorarlo, para observarlo, para mirarlo, para poder aportar los reglamentos, los órganos de gobierno de esta escuela, pensada con mucha flexibilidad, moderna y muy original. El emplazamiento de esta escuela va a estar en el Predio Nuevo que tiene la Universidad, de 30 hectáreas en la Tercer rotonda. La Universidad se hará cargo del pago de los cargos y pone a disposición el terreno. Desde el día del anuncio ya han iniciado las conversaciones con organismos provinciales, nacionales e incluso con organismos internacionales que estarían interesados en el financiamiento del edificio que entiende es lo que más tiempo puede demorar, por lo que van a ir en paralelo con las gestiones para conseguir los fondos para la escuela y la construcción del edificio y con el aporte del Consejo Superior para que en este semestre se pueda contar con todo lo vinculado a la creación del colegio, a la generación del título, a las conversaciones con el INET. Y con la SPU, y el Gobierno de la Provincia también para la acreditación de los títulos. Reitera que esto los entusiasma mucho y nuevamente agradece a la FCFMN por el acompañamiento y el aporte vital para el nacimiento de este sueño tan importante.

-También ha asistido con la Decana Marcela PRINTISTA al Departamento de Física para dar dos buenas noticias, una es que han obtenido por parte de la agencia un subsidio de 59 millones de pesos para la adquisición de dos equipamientos muy importantes y considera que es el equipamiento de mayor aporte en la historia de la Universidad, sin ninguna contrapartida por parte de la Universidad, algo muy ventajoso también, la adquisición de un Espectrómetro de Rayos X y una Planta de Nitrógeno Líquido, para el Departamento de Física de la FCFMN. Agradece las gestiones del Secretario de Ciencia y Tecnología, el Dr. Sebastián ANDÚJAR, también el apoyo de la Decana y del Departamento de Física para esta buena noticia. Ya se han girado los adelantos financieros y están próximos a recibir el equipo. Entiende que seguramente habrá un anuncio en ese momento del Gobierno Nacional por este aporte a la Universidad Nacional de San Luis.

-La segunda noticia que también había adelantado en el Consejo Superior, es que han iniciado junto al Dr. Félix NIETO QUINTAS, uno de los Directores del CONICET Argentina sobre las gestiones a través del CONICET de la construcción del Instituto de Física Aplicada, también en la Tercer rotonda del Predio Nuevo de la Universidad. Afirma que son todas buenas noticias; hay más que están en papel aun pero cree que en los próximos meses se podrán concretar. Manifiesta su deseo de poder anunciar próximamente la construcción de un nuevo edificio que sería ya el tercer instituto que puede tener independencia desde el punto de vista edilicio, lo que es muy importante.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

-Se ha ganado un subsidio de 993 mil pesos bajo el Título "Arte Rupestre en Realidad Virtual, una Experiencia Inmersiva". El canal UNSL TV ha obtenido este subsidio de 12 proyectos ganadores sobre 152 presentados en todo el país. Felicita a Silvina CHAVES, a Ramiro REZZANO, del canal UNSL TV por este gran proyecto que le otorga a la Universidad una visibilidad nacional e internacional. Este proyecto ya existía pero ahora lo han podido aplicar de manera regional a otras universidades de la región.

-Han firmado con el Ministro de Educación de la Provincia y la Secretaría Académica un Convenio para trabajar la universidad que ya ha hecho todo el trabajo de la situación de la currícula del colegio secundario de San Luis. Agradece al Ministro la firma de este convenio. También agradece a la Secretaria Académica de la Universidad, Ana María CORTI y a las Secretarías Académicas de las Facultades porque, según comentó el Ministro de Educación de la Provincia, se va a seguir colaborando sobre este tema.

-También ha firmado con el Ministerio de Producción de la Provincia y la FCFMN, un convenio específico por parte de la Decana y del Ministro, y uno general para la colaboración del Departamento de Informática en dependencia de piscicultura de la provincia. Considera muy importante la producción y que la ciencia y la tecnología de la Universidad sean aplicadas en nuestro San Luis.

-Se ha producido la primera colación de grado en Tilisarao. Agradece a la Facultad de Ciencias Humanas, a la Decana Zulma PERASSI y a la Vicedecana Mónica MARTÍN, quienes lo acompañaron en el acto compartido con la Cooperativa y el Municipio; fue muy emocionante, con muchos egresados (42 egresados) junto a sus familias, allí con mucha emoción. Fue un acto de colación muy lindo. Afirma que hace muchos años la Universidad, a través de la FCH, encaró el desafío de participar en esta formación de profesionales en nuestro valle. Destaca la actividad del Municipio, del entonces Intendente que hoy integra el Superior Tribunal, pero que en aquel momento con la Decana Viviana RETA y el Rector Félix NIETO QUINTAS tuvieron la visión de este proyecto al que hoy se pudo dar culminación con los primeros egresados y además ahora la continuidad de la reinscripción. Reitera que es muy buen proyecto y destaca la actividad de la Profesora Ramona DOMENICONI que fue quien ejerció la función de ser casi la embajadora de la Universidad Nacional de San Luis, de la Facultad, allí en Tilisarao.

-Se llevó a cabo el cierre de INNOVATION, organizado por la FCFMN, por la Universidad de la Punta, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia y también por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación. Considera que ha sido un acto histórico y exitosísimo. Ha habido proyectos premiados y han asistido al acto de premiación donde pudieron ver el interés nacional e internacional de muchas empresas de bases tecnológicas que estaban atentas y se fijaron en San Luis. Felicita a la FCFMN por tan excelente idea, porque a través de un certamen se pudo ver todo lo que se puede hacer en innovación, tecnología e investigación. Resultó importante compartir con personas de Latinoamérica y el mundo, algo muy bueno para la Universidad Nacional de San Luis. Felicita al Mag. Vicente FUSCO y a todas las autoridades de la Facultad que lo hicieron realmente muy bien.

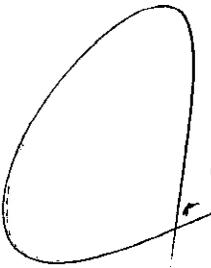
-Están organizando un certamen fotográfico con el Consejo Deliberante, que tiene que ver con la Ciudad de San Luis, por lo que agradece a los técnicos de fotografía de la Facultad que están coorganizando con el Consejo Deliberante. Hay otra actividad artística muy linda que se está llevando adelante con la comunidad.

-Ha firmado un convenio con universidades: la Universidad Católica de Chile y con la Gran Colombia, desde la Facultad de Ciencias Humanas de la UNSL, con la Decana Zulma PERASSI. Mediante ese convenio 14 estudiantes de la Facultad han empezado un proceso de Movilidad Estudiantil. Agradece a la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales que se ocupó de la conexión y todos los trámites vinculados a la cooperación internacional. Afirma que está muy



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

motivado con estos logros internacionales, estos desafíos de hacer movilidad en pandemia, por toda esta gran actividad que tiene la universidad, fruto de casi ya 50 años de historia que también la posiciona de manera internacional.



-El día viernes 6 de agosto se va a hacer la presentación del Libro "Como Asesinaron a Cobos", de Norberto FORESTI y de María Belén DÁVILA, a las 11:00 hs., una producción de la Nueva Editorial Universitaria, que tiene una excelente producción, un excelente libro, en concordancia con el compromiso de la Universidad con los Derechos Humanos. También agradece a la UnViMe que ha colaborado en este libro, a la Asociación de Docentes Universitarios, al Colegio de Abogado y Procuradores de la Ciudad de San Luis, a la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, Al Poder Judicial de la Provincia de San Luis, y al Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial "Dr. Tomás Jofré", que son los que han aportado para toda esta producción. Entiende que la presentación del libro será emotiva porque recuerda épocas tan duras vividas en Argentina.



-Se está ejecutando el Plan VES con 25 millones de pesos, junto a las Secretarías Académicas de todas las Facultades y Dirección de Cómputos de la Universidad (DGTI). Se están ejecutando también 6 millones trescientos mil pesos con la CAEX, la Secretaria de Extensión del Rectorado y de todas las Facultades; y también con los Secretarios de Investigación y la CAI ejecutando 21 millones de pesos de Fortalecimiento de Ciencia y Tecnología. Son casi alrededor de 50 y pico millones de pesos que están ejecutando en este segundo semestre. Esta es otra de las razones que exige de la administración poder contar con la dotación completa de los empleados porque es época definitiva de presentación de proyectos de ejecución. Reitera su alegría por lo vinculado a fondos; y en lo administrativo se está recuperando el nivel de actividad.



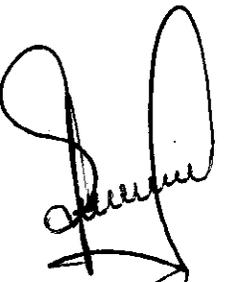
-Próximamente presentará el informe de todos los convenios firmados para ser socializado entre los Consejeros. Recuerda que la firma de los mismos está delegada en el Rector, pero corresponde que el Consejo Superior esté al tanto de los mismos.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente VERÓN; 2) Jorge MARTÍNEZ por razones laborales; 3) Martín RINALDI TOSI por razones laborales; 4) Nadia MUZEVICH por razones personales.

*Retiros: PUTEELLI a las 11:45 hs.; Jorge OLGUÍN a las 12:30 hs., y RIBOTTA a las 13:00 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.



-Votación: RIBOTTA, GARRAZA, MARTINO, OLGUÍN Walter, GONZÁLEZ, OLGUÍN Jorge, CAMPDERRÓS, FILIPPA, MORIÑIGO, ROSALES, GARCÍA, IBÁÑEZ, ORTEGA, LUCERO, DONADEL, PÁEZ, OJEDA, PERASSI, BENEGAS, BRUSASCA, PRINTISTA, MEDINA, PULIAFITO, CASABENE, GITTO, FLORES, PUTEELLI, EGGEL (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 9:37 hs.)

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 430/21 (22/06/21)

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 430/21, sin correcciones solicitadas.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 430/21.



-Votación: IBÁÑEZ, RIBOTTA, VIDELA, CASABENE, LUCERO, MEDINA, BENEGAS, MARTINO, BRUSASCA, CÁSTILLO, EGGEL, GARCÍA, OLGUÍN Jorge, FLORES, GARRAZA, PUTEELLI, PERASSI, PULIAFITO, ORTEGA, MORIÑIGO, PRINTISTA,



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

GITTO, CAMPDERRÓS, DONADEL, FILIPPA, OJEDA, OLGUÍN Walter, PÁEZ, ROSALES
(29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 9:38 hs.)

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 6584/21** Secretario General UNSL, Dr. Raúl A. GIL solicita integrar al Consejero Juan Omar GITTO a Comisiones Asesoras Internas.

----- El Secretario General explica que el Consejero representante de la Escuela Normal, recientemente asumido, solicita integrar las Comisiones de Posgrado y de Extensión Universitaria.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de la integración en Comisiones de Posgrado y Extensión respectivamente por parte del Consejero Juan Omar GITTO.

2) **ACTU-USL: 4983/21** Dr. Raúl GIL- Sec. Gral. UNSL- Solicita se ratifique o rectifique las fechas para la realización del acto eleccionario previsto en la Res. CS 96/21 (vinculado al EXP-USL: 2057/21) - **EXP-USL: 7589/21** San Luis Independiente. Ref. fecha acto electoral.

----- El Secretario General explica que oportunamente cuando se debatió la modificación del Cronograma Electoral del corriente año, se establecieron fechas y se propuso volver a revisar lo decidido llegada la fecha, en función del estatus sanitario imperante. Concretamente, el Sr. Rector había propuesto realizar dicha revisión al volver del receso invernal. Da lectura a las notas de ambos expedientes.

----- Se produce debate.

----- La Decana PRINTISTA acuerda con los fundamentos de la primera nota. Considera pertinente correr un poco las fechas del acto electoral, pero no seguir acortando el tiempo de mandato que les quedará a los Consejeros que asuman, que al menos pueda ser de un año cuando les correspondería un año y medio. Opina que modificar la fecha teniendo en cuenta la situación epidemiológica –no llevarla más adelante- y aprovechar el inicio del Cuatrimestre que es el momento en que la mayoría de los estudiantes están presentes, han vuelto de sus hogares para ver si las clases son virtuales o presenciales. Entiende que una fecha probable sería: 31/08, 01 y 02/09.

----- Varios Consejeros se expiden a favor de los dichos de la Decana PRINTISTA.

----- La Consejera EGGEL explica que su propuesta es llevar las elecciones dos semanas más adelante, al 7, 8 y 9/09 para que no se superponga con las Mesas de Exámenes y para lograr mayor concurrencia de alumnos; esto supondría acortar el mandato de los nuevos Consejeros a 11 meses y 2 semanas. Afirma que los Consejeros actuales ya están excedidos en sus mandatos.

----- Se continúa el debate. Se plantea la situación de la pandemia, de las nuevas cepas, pero a la vez se han confirmado la realización de las PASO a nivel nacional; se plantea lo de las vacunas. Se afirma la necesidad de cumplir con el Estatuto Universitario que establece que en las elecciones generales se produce la renovación de todos los Consejeros, de todos los Claustros, por lo que la idea es no seguir acortando el tiempo de mandato de los nuevos Consejeros Estudiantes y Graduados que resulten electos.

----- El Cuerpo decide modificar las fechas de las elecciones obrantes en Resol. CS N° 96/21 y establecer las siguientes fechas:

31 de Agosto de 2021 elección Facultad de psicología, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas Naturales (09:00 a 19:00 hs.)

1 de Septiembre de 2021 elección Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (09:00 a 19:00 hs)

2 de Septiembre de 2021 elección Facultad de Ciencias de la Salud. (09:00 a 19:00 hs).

Asimismo se decide solicitar a la Junta Electoral de la Universidad que proceda a la readecuación de las demás fechas del Cronograma Electoral.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

-Votación:

*Moción 1: EGGEL, ROSALES, GONZÁLEZ, VIDELA (4).

*Moción 2: OLGUÍN Jorge, RIBOTTA, PRINTISTA, CAMPDERRÓS, PERASSI, BRUSASCA, IBÁÑEZ, MORIÑIGO, MEDINA, CASTILLO, PÁEZ, DONADEL, MARTINO, GARCÍA, LUCERO, FILIPPA, GARRAZA, FLORES, VERÓN, PULIAFITO (20). (24 Consejeros en total, según chat de las 10:23 hs.)

3) **EXP-USL: 5305/21** Sec. Administrativa de FTU (Facultad de Turismo y Urbanismo), Lic. Lucía VILLARROEL, eleva distribución presupuestaria 2021 para ser elevada al CAC (para conocimiento)

----- El Secretario General lee el Orden.

----- El Sr. Rector invita a la Decana Normalizadora, Dra. Liliana MENTASTY, a que informe sobre el presente expediente.

----- La Decana MENTASTY explica que según la distribución presupuestaria de la UNSL, Ord. CS N° 32/20, a la Facultad de Turismo y Urbanismo le correspondieron para el ejercicio 2021 \$1.687.259,19 para sus gastos de funcionamiento. Es la primera vez que el Presupuesto de la Facultad se presenta distribuido según los incisos correspondientes al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional y los futuros posibles Departamentos de la Facultad. La Decana también destaca que por primera vez en la Facultad se destinaron fondos del presupuesto propio a becas para estudiantes, y que fueron asignadas la totalidad de las becas ofrecidas, tanto de Conectividad como de Finalización de Trabajo Final Integrador. Continúa explicando que, por ser una Facultad en proceso de normalización, se da estricto cumplimiento a lo establecido en el Anexo I, art 8°, inciso b) de la Ord. CS N° 19/12, por lo que corresponde tome conocimiento el CS.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento de la distribución presupuestaria 2021 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, de acuerdo a la Ordenanza CS 19/12

4) **EXP-USL: 6909/20** Mag. Lic. Marcelo CASABENE, Decano FCEJS, firma del Convenio marco con la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el acceso a la Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (para conocimiento y aval)

----- El Secretario General lee el Orden.

----- El Decano CASABENE explica que se trata de un convenio marco para después poder firmar convenios específicos y actas complementarias. En Villa Mercedes hay una oficina específica, llamada CAJ (Centro de Atención a la Justicia) dependiente del Ministerio, y esto permite a los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social y también los Técnicos Acompañantes Terapéuticos, de realizar sus prácticas preprofesionales no rentadas, o lo que en Trabajo Social se llama "Residencia". Este convenio permitirá llevar adelante las prácticas de algunas carreras de la FCEJS.

----- El Sr. Rector considera importante que sea el mismo Consejo Superior el que dé el aval o aprobación de la firma.

----- El Cuerpo decide avalar la firma del Convenio marco con la Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el acceso a la Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

-Votación: LUCERO, MORIÑIGO, CAMPDERRÓS, FILIPPA, GARRAZA, MEDINA, OLGUÍN Jorge, PERASSI, PULIAFITO, CASTILLO, PRINTISTA, FLORES, PÁEZ, GARCÍA, IBÁÑEZ, EGGEL, BENEGAS, OJEDA, MARTINO, GONZÁLEZ, BRUSASCA, PUTEELLI, DONADEL, CASABENE, VIDELA, RIBOTTA, OLGUÍN Walter, ORTEGA, VERÓN, ROSALES, GITTO, DONADEL (32vConsejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:34 hs.)

----- Siendo las 10:35 hs. se retira la Consejera FLORES por problemas en la conectividad.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

5) EXP-USL: 6385/21 Farm. Elbio SAIDMAN, Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura-Eleva copia de la cuenta de inversión correspondiente al Ejercicio Económico 2020- Solicita la aprobación.

----- El Sr. Rector explica que se trata de la Cuenta de Inversión del año pasado, que se carga en el SIU Pilagá. Todos los años se presenta la Cuenta de Inversión en febrero ante las autoridades de la Contaduría General de la Nación (CGN), y también al SIFEP (organismo de la AFIP) y a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) mediante el SIU (SPU Pedidos). En ninguna de las presentaciones se han recibido observaciones. La presentación de hoy cierra el circuito formal. Recuerda que el Presupuesto del año anterior fue "reconducido" del 2019, si bien la situación de pandemia, de no presencialidad achicó gastos, pero lo cierto es que hubo que manejar ese Presupuesto.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero CASABENE. Da lectura al dictamen:

CONSEJEROS PRESENTES: Mercedes CAMPDERRÓS, Osvaldo DONADEL, Mauricio FILIPPA, Sergio RIBOTTA, Claudia BRUSASCA, Zulma PERASSI, Liliana MENTASTY, Marcos LUCERO, Oscar BENEGAS, Marcelo CASABENE.-----

Participó además el Sr. Sec. Hacienda, Administración e Infraestructura, Elbio SAIDMAN.

-Se trata el expediente de referencia en el que el Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura remite copia de la Cuenta de Inversión de la UNSL correspondiente al Ejercicio Económico 2020

-Luego de haber analizado el expediente mediante el análisis de los principales cuadros que conforman la Cuenta Inversión del año 2020, como Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuenta Ahorros y de haber recibido información del Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura a las consultas de los Consejeros:

La Comisión ACONSEJA por unanimidad de los Consejeros presentes, lo siguiente:

1º) Aprobar la Cuenta Inversión de la Universidad Nacional de San Luis correspondiente al Ejercicio Económico 2020.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconsejó aprobar la Cuenta Inversión de la Universidad Nacional de San Luis correspondiente al Ejercicio Económico 2020

-Votación: GARCÍA, BENEGAS, MARTINO, GONZÁLEZ, VERÓN, LUCERO, RIBOTTA, OJEDA, MORIÑIGO, CAMPDERRÓS, ORTEGA, OLGUÍN Walter, BRUSASCA, DONADEL, OLGUÍN Jorge, GITTO, PULIAFITO, CASTILLO, VIDELA, PÁEZ, MEDINA, GARRAZA, PRINTISTA, EGGEL, PUTEELLI, PERASSI, IBÁÑEZ, ROSALES, CASABENE (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:40 hs.)

6) EXP-USL: 5844/21 Subsecretaria de Acreditación y Desarrollo Institucional, Dra. Edilma GAGLIARDI, asignación de presupuesto inicial de \$ 1.000.000 para presentar proyecto completo al Consejo Superior; adjunta proyecto de desarrollo y ejecución ciclo 2021 y 2022.

----- Continúa informando el Consejero CASABENE. Da lectura al dictamen:

-Se trata el expediente de referencia en el que la Subsecretaria de Acreditación y Desarrollo Institucional, Dra. Edilma Gagliardi, presenta la propuesta realizada por la Comisión Estratégica Ingreso, Permanencia y Egreso, coordinada por la Mg. Ana María Corti en la que se propone un Plan Operativo para el año 2021 para este eje Estratégico correspondiente a la 2º Fase del Plan de Desarrollo Institucional.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

La Propuesta presentada por la Comisión Estratégica de Ingreso, Permanencia y Egreso como el presupuesto inicial solicitado de un Millón de pesos (\$1.000.000), fue acordada por la Comisión Central del PDI.

Luego de haber analizado los puntos centrales del Plan Operativo para el año 2021 correspondientes al Área Estratégica Académica: "Ingreso, Permanencia y Egreso", y la distribución del monto solicitado de (\$1.000.000) a las actividades previstas en el mencionado Plan Operativo:

La Comisión ACONSEJA por unanimidad de los Consejeros presentes, lo siguiente:

1º) Aprobar la asignación del monto solicitado de Un Millón de pesos (\$1.000.000) de la partida del PDI, al Proyecto "Ingreso, Permanencia y Egreso", Plan Operativo 2021, a cargo de la Secretaría Académica de Rectorado.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconsejó aprobar la asignación del monto solicitado de Un Millón de pesos (\$1.000.000) de la partida del PDI, al Proyecto "Ingreso, Permanencia y Egreso", Plan Operativo 2021, a cargo de la Secretaría Académica de Rectorado

-Votación: GARCÍA, MARTINO, PERASSI, OJEDA, GONZÁLEZ, PÁEZ, OLGUÍN Jorge, PUTELLI, PULIAFITO, VIDELA, CAMPDERRÓS, ORTEGA, GARRAZA, MEDINA, ROSALES, BRUSASCA, DONADEL, RIBOTTA, FILIPPA, PRINTISTA, OLGUÍN Walter, VERÓN, LUCERO, EGGEL, IBÁÑEZ, CASTILLO, BENEGAS, CASABENE, MORIÑIGO, GITTO (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:45 hs.)

7) EXP-USL: 5591/21 DOSPU solicita modificación del artículo 12º de la Ord. CS 18/87.

----- Continúa informando el Consejero CASABENE. Da lectura a la nota y al dictamen:

CONSEJEROS PRESENTES: Mercedes CAMPDERRÓS, Osvaldo DONADEL, Mauricio FILIPPA, Sergio RIBOTTA, Zulma PERASSI, Liliana MENTASTY, Marcos LUCERO, Oscar BENEGAS, Sebastián VÁZQUEZ, Marcelo CASABENE.-----

-Se trata el expediente de referencia en el que el Presidente de D.O.SP.U.-De.Com., Dr. Cesar ALMEIDA, presenta nota informando lo resuelto por la Asamblea Ordinaria D.O.S.P.U.-De.Com realizada el 21 de mayo de 2021. En la Asamblea se trató la modificación del Artículo 12 de la Ord. C.S: N° 18/87, correspondiente a la Carta Orgánica de De.Com., modificada oportunamente mediante Ord. C.S. N° 63/19. "La Universidad se constituye en Agente de retención del 3,3% mensual sobre los sueldos sujetos a aportes previsionales del personal Docente y Nodocente..."

Se acordó entre aportantes y beneficiarios a De.Com. presentes en la Asamblea, la modificación del porcentaje de descuento del 3,3% al 2,5%.

Luego de haber analizado el expediente

La Comisión ACONSEJA por unanimidad de los Consejeros presentes, lo siguiente:

1º) Aprobar la modificación propuesta al Artículo N° 12 de la Ordenanza C.S. N° 63/19, quedando redactado: "La Universidad se constituye en Agente de retención del 2,5% mensual sobre los sueldos sujetos a aportes previsionales del personal Docente y Nodocente, fondos que integran entre otro, los recursos del De.Com. Este porcentaje podría ser modificado por la Asamblea a propuesta del Directorio"

2º) Que el Consejo Superior establezca la fecha de entrada en vigencia de la modificación del Artículo N° 12 mencionado en el punto anterior.

----- El Sr. Rector aclara que, tal como lo exige la reglamentación vigente, esto ya fue aprobado en Asamblea de DOSPU-DeCom. Al Consejo le corresponde aprobar el nuevo monto de descuento, que baja el porcentaje, y establecer la fecha a partir de cuándo se debería aplicar. Entiende que una fecha pertinente sería a partir del 01/09/21, para dar tiempo a que se realicen los cálculos, etc.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconsejó aprobar la modificación propuesta al Artículo N° 12 de la Ordenanza C.S. N° 63/19, quedando redactado: "La Universidad se constituye en Agente de retención del 2,5% mensual sobre los sueldos sujetos a aportes previsionales del personal Docente y Nodocente, fondos que integran entre otro, los recursos del De.Com. Este porcentaje podría ser modificado por la Asamblea a propuesta del Directorio" .Asimismo se establece que dicha modificación se llevará a cabo desde el 1 de septiembre del corriente año

-Votación: BRUSASCA, PERASSI, PÁEZ, ROSALES, MEDINA, PULIAFITO, EGGEL, BENEGAS, ORTEGA, MORIÑIGO, MARTINO, OLGUÍN Jorge, OJEDA, CASABENE, CAMPDERRÓS, VIDELA, PRINTISTA, IBÁÑEZ, PUTEELLI, OLGUÍN Walter, RIBOTTA, LUCERO, CASTILLO, VERÓN, DONADEL, GARRAZA, GARCÍA, FILIPPA, GITTO (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:50 hs.)

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

8) **EXP-USL: 924/21** Proyecto de Investigación - PROICO 12-0120- "La evaluación de la motivación, estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes avanzados de las Facultades de Psicología, Ciencias Humanas y Ciencias de la Salud de la UNSL (Res. CS 138/20).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Aclara que hay que corregir el apellido, es "Sorolla". Da lectura al dictamen:

Visto que:

- Se trata del Proyecto de Investigación "La evaluación de la motivación, estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes avanzados de las facultades de Psicología, Ciencias Humanas y Ciencias de la Salud" dirigido por la Lic. Alvarez y codirigido por el Lic. Sorolla.
- La Lic. Álvarez presenta renuncia al Proyecto.
- La Directora General de Ciencia y Tecnología de la UNSL informa que tanto la CAI de la FAPSI, como el Consejo de Investigaciones aconsejan aceptar la renuncia de la Lic. Álvarez y designar como Director al Lic. Mauro Sorolla (quien presta acuerdo favorable para hacerse cargo del Proyecto de Investigación)

Esta comisión aconseja aprobar lo actuado por el Consejo de Investigaciones.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar lo actuado por el Consejo de Investigaciones aceptando la renuncia de la Lic. Graciela ALVAREZ y designando como Director al Lic. Mauro Nicolás SOROLLA en el Proyecto de Investigación - PROICO 12-0120- "La evaluación de la motivación, estilos y estrategias de aprendizaje en estudiantes avanzados de las Facultades de Psicología, Ciencias Humanas y Ciencias de la Salud de la UNSL

-Votación: PUTEELLI, MORIÑIGO, OLGUÍN Jorge, OLGUÍN Walter, LUCERO, ROSALES, RIBOTTA, MEDINA, BENEGAS, PERASSI, IBÁÑEZ, FILIPPA, GONZÁLEZ, GARCÍA, CASABENE, BRUSASCA, CAMPDERRÓS, PRINTISTA, GARRAZA, GITTO, VIDELA, DONADEL, MARTINO, EGGEL, VERÓN, PULIAFITO, CASTILLO (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:55 hs.)

9) **EXP-USL: 4154/21** MARCHEVSKY Eduardo eleva renuncia como Codirector del Proyecto PROIPRO N° 03-1120.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto que:

- Se trata del Proyecto de Investigación "Caracterización y Recuperación de Metales a partir de desechos Mineros" dirigido por la Dra. Marchevsky y codirigido por el Dr. Marchevsky.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

- El Dr. Marchevsky presenta renuncia al Proyecto.
- La Directora General de Ciencia y Tecnología de la UNSL informa que tanto la CAI de la FCFMN, como el Consejo de Investigaciones aconsejan aceptar la renuncia del Dr. Marchevsky.

Esta comisión aconseja aprobar lo actuado por el Consejo de Investigaciones.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar lo actuado por el Consejo de Investigaciones aceptando la renuncia del Dr. Marchevsky como Do-Director del Proyecto de Investigación "Caracterización y Recuperación de Metales a partir de desechos Mineros"

-Votación: PRINTISTA, DONADEL, PULIAFITO, VERÓN, PÁEZ, CASABENE, BENEGAS, VIDELA, CASTILLO, FILIPPA, MARTINO, IBÁÑEZ, RIBOTTA, OJEDA, GITTO, LUCERO, OLGUÍN Walter, ROSALES, EGGEL, ORTEGA, MORIÑIGO, PUTEELLI, PERASSI, GONZÁLEZ, GARRAZA, MEDINA, CAMPDERRÓS, GARCÍA (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:55 hs.)

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

10) EXP-UNSL: 13388/18 Ing. Ellen ROVERES - Reducción definitiva a dedicación Simple en el cargo de Prof. Adjunto Efectivo, a partir del 10 de noviembre de 2018 y reintegro a las funciones.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Explica que este expediente ya fue tratado anteriormente; queda por resolver el jerárquico. Da lectura al dictamen:

Habiendo analizado minuciosamente el expediente, esta Comisión recomienda al Consejo Superior hacer suyo el Dictamen N° 192/21 de Asesoría Jurídica (fs. 58) y rechazar el Recurso Jerárquico en trámite.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento que aconsejó hacer adherir al Dictamen N° 192/21 de Asesoría Jurídica (fs. 58) y rechazar el Recurso Jerárquico en trámite

-Votación: RIBOTTA, IBÁÑEZ, ROSALES, PÁEZ, PRINTISTA, DONADEL, GONZÁLEZ, BENEGAS, LUCERO, MEDINA, GITTO, GARCÍA, FILIPPA, ORTEGA, MARTINO, OLGUÍN Walter, PULIAFITO, CAMPDERRÓS, MORIÑIGO, PUTEELLI, PERASSI, OJEDA, GARRAZA, CASABENE, VERÓN, CASTILLO, BRUSASCA, OLGUÍN Jorge (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 10:57 hs.)

11) EXP-USL: 4274/21 ROSALES, Claudia - Solicita inscripción al concurso cerrado interno Cat. 2 Agrupación Administrativa, tramo mayor según RR N° 1066/20, para cumplir funciones en la Dirección Académica de la FCFMN.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Visto y analizado el Exp. 4274/21 por el cual Rosales, Claudia Verónica solicita inscripción al concurso cerrado interno Cat. 2, agrupamiento administrativo, tramo mayor, según RR 1066/20, para cumplir funciones en la Dirección Académica de la FCFMN;

Y considerando que no existen presentaciones por parte de la interesada, luego de la emisión de la RR 229/21 mediante la cual se rechaza el Recurso de Reconsideración interpuesto,

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior, hacer suyo el Dictamen 187/21 de Asesoría Jurídica y rechazar el recurso jerárquico en trámite.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, considerando que no existen presentaciones por parte de la interesada, luego de la emisión de la RR 229/21 mediante la cual se rechaza el Recurso de Reconsideración interpuesto, aconsejó al Consejo Superior, hacer suyo el Dictamen 187/21 de Asesoría Jurídica y rechazar el recurso jerárquico en trámite.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

-Votación: RIBOTTA, CASTILLO, PULIAFITO, CAMPDERRÓS, PUTEELLI, ORTEGA, ROSALES, DONADEL, VIDELA, BRUSASCA, GARCÍA, GITTO, VERÓN, BENEGAS, OLGUÍN Walter, GARRAZA, IBÁÑEZ, MARTINO, LUCERO, MORIÑIGO, MEDINA, FILIPPA, CASABENE, PERASSI, OLGUÍN Jorge, PÁEZ, PRINTISTA, EGGEL, GONZÁLEZ, OJEDA (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:00 hs.)

***Comisión de Asuntos Académicos**
Sustanciados

12) EXP-USL: 3464/19 FCFMN Llamado a concurso Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Sistemas de Computación del Departamento de Informática con temas Modelado y Simulación.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 75/21 de la FCFMN (fojas 16/17), aconseja la designación del Dr. Pablo Cristian TISSERA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: CASABENE, ORTEGA, OLGUÍN Walter, DONADEL, PERASSI, RIBOTTA, VIDELA, MARTINO, VERÓN, BENEGAS, PÁEZ, GITTO, PRINTISTA, GONZÁLEZ, IBÁÑEZ, ROSALES, GARCÍA, PUTEELLI, GARRAZA, CAMPDERRÓS, LUCERO, OLGUÍN Jorge, BRUSASCA, EGGEL, MEDINA, OJEDA, CASTILLO, MORIÑIGO, PULIAFITO (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:01 hs.)

13) EXP-USL: 6969/16 FQBF Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Morfología del Departamento de Bioquímica., con temas relativos a Anatomía y Fisiología I para la Licenciatura en Nutrición, y Anatomía y Fisiología Humanas para la carrera Profesorado en Biología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 88/21 de la FQBF (fojas 155/156), aconseja la designación de la Dra. María Verónica PEREZ CHACA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: GONZÁLEZ, CAMPDERRÓS, MARTINO, OLGUÍN Walter, MEDINA, PÁEZ, ROSALES, VERÓN, BENEGAS, GARCÍA, ORTEGA, BRUSASCA, OJEDA, IBÁÑEZ, CASTILLO, PUTEELLI, LUCERO, MORIÑIGO, CASABENE, GARRAZA, VIDELA, OLGUÍN Jorge, EGGEL, DONADEL, PRINTISTA, PULIAFITO, RIBOTTA, PERASSI, GITTO (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:04 hs.)

14) EXP-USL: 6547/17 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, Efectivo dedicación Exclusiva. Área Procesos Químicos, Departamento de Ingeniería de Procesos. Temas relativos a Fundamentos de Bioingeniería de la carrera Ing. Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 63/21 de la FICA (fojas 156), aconseja la designación de la Ing. María Luciana BALMACEDA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: BENEGAS, PRINTISTA, MEDINA, GITTO, EGGEL, ORTEGA, PERASSI, GARRAZA, MARTINO, VERÓN, OLGUÍN Walter, PÁEZ, GONZÁLEZ, IBÁÑEZ, MORIÑIGO, CASTILLO, DONADEL, CAMPDERRÓS, LUCERO, VIDELA, BRUSASCA,



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

PULIAFITO, OJEDA, CASABENE, GARCÍA, PUTEELLI, RIBOTTA, ROSALES (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:05 hs.)

15) EXP-USL: 12473/18 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 10 Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Lengua Latina III de la Licenciatura de Radio y Televisión.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. CD N° 100/21 de la FCH (fojas 141/142) y su rectificatoria Resol. CD N° 103/21 (fojas 148/149) aconseja la designación de la Prof. María Laura ESCALANTE en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: VERÓN, PULIAFITO, GARRAZA, PRINTISTA, CAMPDERRÓS, OLGUÍN Walter, IBÁÑEZ, GITTO, FILIPPA, PUTEELLI, MARTINO, MEDINA, GARCÍA, OJEDA, MORIÑIGO, GONZÁLEZ, PERASSI, ROSALES, VIDELA, EGGEL, BRUSASCA, ORTEGA, CASABENE, PÁEZ, CASTILLO, DONADEL, LUCERO, RIBOTTA, BENEGAS (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:07 hs.)

16) EXP-USL: 4010/16 FTU Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Básica del Departamento de Aromáticas y Jardinería con temas de la asignatura Botánica de la carrera Tecnicatura Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. También aclara que el apellido es "Suyama". Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resol. DN N° 56/21 de la FTU (fojas 216/217), aconseja la designación del Lic. Alejandro Daniel SUYAMA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: CASABENE, BRUSASCA, PÁEZ, CASTILLO, PRINTISTA, PUTEELLI, MEDINA, MORIÑIGO, EGGEL, LUCERO, GARRAZA, PULIAFITO, VERÓN, DONADEL, ROSALES, CAMPDERRÓS, GONZÁLEZ, GITTO, PERASSI, MARTINO, GARCÍA, RIBOTTA, BENEGAS, OLGUÍN Walter, IBÁÑEZ, OJEDA, VIDELA, ORTEGA (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:09 hs.)

17) EXP-USL: 5154/19 FQBF. Llamado a concurso Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología. Departamento de Química con temas relativos a Operaciones Unitarias III para la carrera de Ingeniería en Alimentos, y Operaciones Unitarias para la Licenciatura en Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 114/21 de la FQBF (fojas 129) y aconseja la designación de la Dra. Bibiana Patricia BARBERO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: VIDELA, PRINTISTA, BRUSASCA, LUCERO, PUTEELLI, GARCÍA, EGGEL, PÁEZ, CAMPDERRÓS, ROSALES, MEDINA, ORTEGA, MORIÑIGO, IBÁÑEZ, VERÓN, GITTO, PERASSI, MARTINO, DONADEL, RIBOTTA, OLGUÍN Walter, PULIAFITO, CASABENE, BENEGAS, GARRAZA, OJEDA, GONZÁLEZ (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:11 hs.)

18) EXP-USL: 6968/18 FQBF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación Exclusiva, Efectivo. Área de Farmacotecnia, Ética y Legislación Farmacéutica. Departamento de Farmacia, con temas relativos a Tecnología Farmacéutica II.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 107/21 de la FQBF (fojas 200), aconseja la designación de la Farm. Cecilia Mariel HENESTROSA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: VERÓN, PULIAFITO, RIBOTTA, CASTILLO, MARTINO, GITTO, GONZÁLEZ, ROSALES, CASABENE, OLGUÍN Walter, GARRAZA, BENEGAS, PUTEELLI, PÁEZ, PERASSI, MORIÑIGO, DONADEL, VIDELA, OJEDA, ORTEGA, CAMPDERRÓS, PRINTISTA, IBÁÑEZ, GARCÍA, EGGEL, MEDINA, LUCERO, BRUSASCA (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:12 hs.)

19) EXP-USL: 8914/17FQBF Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Química General e Inorgánica del Departamento de Química con temas relativos a Química General I.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 115/21 de la FQBF (fojas 134) y el dictamen del Jurado, aconseja la designación del Dr. Francisco Matías GARIBOTO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: PUTEELLI, LUCERO, ROSALES, CASABENE, BRUSASCA, CAMPDERRÓS, DONADEL, GARCÍA, VERÓN, BENEGAS, VIDELA, CASTILLO, PERASSI, RIBOTTA, GARRAZA, MORIÑIGO, PULIAFITO, EGGEL, GITTO, OJEDA, MARTINO, GONZÁLEZ, IBÁÑEZ, MEDINA, OLGUÍN Walter, PÁEZ, PRINTISTA (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:14 hs.)

Desiertos

20) EXP-USL: 16579/19 FCS – Lic. PORTO Sonia - Área 9 del Dpto. de Kinesiología y Fisiatría - Llamado a Concurso a cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, con temas relativos a "Anatomía Funcional y Palpatoria".

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto lo estipulado en el artículo 15° de la Ordenanza CS N° 15/97 y la Resolución N° D 325/21 de la FCS, aconseja dejar DESIERTO el llamado al concurso de referencia.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: GARCÍA, FILIPPA, PULIAFITO, VERÓN, GITTO, OJEDA, DONADEL, CAMPDERRÓS, PUTEELLI, ROSALES, PRINTISTA, PÁEZ, GONZÁLEZ, OLGUÍN, IBÁÑEZ, CASABENE, LUCERO, GARRAZA, BRUSASCA, MARTINO, RIBOTTA, MORIÑIGO, PERASSI, ORTEGA, MEDINA, CASTILLO, EGGEL, VIDELA, OLGUÍN Walter, BENEGAS (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:16 hs.)

21) EXP-USL: 6038/17 FCH Llamado a concurso público y cerrado para la aspirante Olga LUCERO OLGUÍN a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 3 Lenguajes y Discursos del Departamento de Comunicación, con temas referidos a Semiótica de los Medios para la Licenciatura en Periodismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto la Resolución CD N° 111/21 de la FCH (fojas 66/67), aconseja declara DESIERTO el presente concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: EGGEL, CASABENE, PERASSI, CASTILLO, OLGUÍN Walter, MARTINO, BENEGAS, PRINTISTA, LUCERO, IBÁÑEZ, PÁEZ, GARCÍA, VIDELA, VERÓN,



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

MEDINA, GONZÁLEZ, PUTEELLI, FILIPPA, ROSALES, GARRAZA, BRUSASCA, RIBOTTA, GITTO, MORIÑIGO, OLGUÍN Jorge, DONADEL, OJEDA, PULIAFITO (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:17 hs.)

Llamados

22) EXP-USL: 5476/21 FQBF. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Biología Molecular del Departamento de Biología con temas relativos a Bioquímica Avanzada para la carrera de Licenciatura en Biología Molecular.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso según lo auspiciado en la Resol. CD N° 87/21 de la FQBF (fojas 121/122).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: MORIÑIGO, MARTINO, PÁEZ, PERASSI, VIDELA, BENEGAS, OJEDA, ORTEGA, IBÁÑEZ, OLGUÍN Jorge, ROSALES, VERÓN, OLGUÍN Walter, MEDINA, PUTEELLI, CASTILLO, GARCÍA, EGGEL, GARRAZA, RIBOTTA, PRINTISTA, FILIPPA, GITTO, CAMPDERRÓS, DONADEL, CASABENE, PULIAFITO, BRUSASCA, LUCERO, GONZÁLEZ (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:19 hs.)

23) EXP-USL: 1896/21 FQBF. Llamado a concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química con temas relativos a Higiene Laboral II, Seguridad Laboral II, Introducción a la Tecnología y la Mecánica, y Trabajo Final para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso según lo auspiciado en la Resol. CD N° 84/21 de la FQBF (fojas 38/39).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: ORTEGA, PRINTISTA, GITTO, PULIAFITO, MARTINO. OLGUÍN Walter, MEDINA, FILIPPA, OLGUÍN Jorge, MORIÑIGO, EGGEL, PERASSI, ROSALES, CASTILLO, CAMPDERRÓS, RIBOTTA, GONZÁLEZ, GARCÍA, GARRAZA, VIDELA, BRUSASCA, CASABENE, BENEGAS, VERÓN, PÁEZ, OJEDA, DONADEL, PUTEELLI, IBÁÑEZ, LUCERO (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:21 hs.)

24) EXP-USL: 3988/21 FCS Llamado a concurso un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 1 Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a Enfermería del Niño y Adolescente para la carrera de Licenciatura en Enfermería.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 36/21 de la FCS (fojas 35).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: PERASSI, PULIAFITO, BENEGAS, DONADEL, OJEDA, OLGUÍN Jorge, PUTEELLI, MEDINA, PRINTISTA, GITTO, EGGEL, VIDELA, CAMPDERRÓS, VERÓN, BRUSASCA, LUCERO, GONZÁLEZ, FILIPPA, MARTINO, RIBOTTA, GARCÍA, ROSALES, IBÁÑEZ, GARRAZA, MORIÑIGO, CASTILLO, CASABENE, PÁEZ, OLGUÍN Walter (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:23 hs.)

25) EXP-USL: 14153/16 FCH. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área N° 4 Currículum y Didáctica del Departamento de Educación



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

y Formación Docente, con temas relativos a Subjetividad y Prácticas de Aprendizaje de la carrera de Profesorado en Educación Especial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 90/21 de la FCH (Fojas 100 /102).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: OJEDA, PULIAFITO, FILIPPA, GARRAZA, BRUSASCA, CASTILLO, OLGUÍN Walter, PUTEELLI, DONADEL, PÁEZ, VERÓN, BENEGAS, LUCERO, PRINTISTA, MORIÑIGO, EGGEL, PERASSI, GITTO, ORTEGA, GONZÁLEZ, GARCÍA, MEDINA, MARTINO, ROSALES, IBÁÑEZ, CASABENE, RIBOTTA (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:25 hs.)

26) EXP-USL: 5219/21 FCFMN - Área Única de Física - Departamento de Física - Solicita llamado a Concurso para cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter efectivo para la signatura "Fotografía General I" con extensión a "Elementos de Física y Química" para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Fotografía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente, según lo auspiciado en la Resol. CD N° 54/21 de la FCFMN (fojas 13).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: OLGUÍN Jorge, PUTEELLI, PERASSI, MEDINA, BENEGAS, CASABENE, GARCÍA, CASTILLO, GONZÁLEZ, GITTO, EGGEL, PULIAFITO, RIBOTTA, ROSALES, VERÓN, OLGUÍN Walter, IBÁÑEZ, DONADEL, PRINTISTA, OJEDA, CAMPDERRÓS, LUCERO, GARRAZA, MARTINO, ORTEGA, PÁEZ, MORIÑIGO, BRUSASCA (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:27 hs.)

27) EXP-USL: 2335/17 FTU. Llamado a concurso un (1) cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Aplicada a la Jardinería del Departamento de Aromáticas y Jardinería, con temas relativos a Jardinería I de la carrera Técnico Universitario en Parques, Jardines y Floricultura.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución D N° 85/21 de la Decana Normalizadora de la FTU.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: BENEGAS, MORIÑIGO, GARRAZA, RIBOTTA, ROSALES, IBÁÑEZ, BRUSASCA, OLGUÍN Walter, MARTINO, CASTILLO, VIDELA, VERÓN, OLGUÍN Jorge, MEDINA, PULIAFITO, DONADEL, OJEDA, PERASSI, GONZÁLEZ, CASABENE, GARCÍA, GITTO, ORTEGA, CAMPDERRÓS, PUTEELLI, EGGEL, PÁEZ (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:29 hs.)

28) EXP-USL: 14134/19 FCEJS Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas relativos a la asignatura Derecho Penal II, parte especial de la carrera Abogacía.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 77/21 de la FCEJS (fojas 42/43).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: PERASSI, LUCERO, BRUSASCA, IBÁÑEZ, MARTINO, BENEGAS, CASABENE, CASTILLO, GARRAZA, GONZÁLEZ, CAMPDERRÓS, GARCÍA, PUTEELLI, VERÓN, GITTO, PRINTISTA, ORTEGA, PÁEZ, ROSALES, OLGUÍN Jorge, MEDINA



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

MORIÑIGO, OLGUÍN Walter, OJEDA, PULIAFITO, VIDELA, DONADEL (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:31 hs.)

29) EXP-USL: 16171/19 FCEJS Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas, con temas de la asignatura Organización y Administración de la carrera Ing. Industrial.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 76/21 de la FCEJS (fojas 20/21).

----- Siendo las 11:30 hs. se retira el Decano RIBOTTA, ingresa el Vicedecano Waldo SANJURJO.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: SANJURJO, PERASSI, GARRAZA, BENEGAS, PUTEELLI, MARTINO, FILIPPA, GITTO, IBÁÑEZ, PULIAFITO, MEDINA, GONZÁLEZ, PÁEZ, OLGUÍN Jorge, ROSALES, VIDELA, EGGEL, BRUSASCA, CASABENE, LUCERO, MORIÑIGO, OLGUÍN Walter, DONADEL, VERÓN, OJEDA, CASTILLO, GARCÍA, ORTEGA, PRINTISTA, CAMPDERROS (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:31 hs.)

30) EXP-USL: 7878/20 FCEJS llamado a concurso cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo, Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas, con temas de Derecho Privado V de la carrera de Martillero y Corredor Público.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 92/21 de la FCEJS (51/52).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: PERASSI, BENEGAS, MARTINO, CAMPDERRÓS, BRUSASCA, DONADEL, GARRAZA, GITTO, VERÓN, PUTEELLI, GONZÁLEZ, PULIAFITO, MORIÑIGO, ROSALES, GARCÍA, SANJURJO, PÁEZ, FILIPPA, IBÁÑEZ, VIDELA, MEDINA, CASTILLO, ORTEGA, EGGEL, PRINTISTA, OJEDA, LUCERO, CASABENE, OLGUÍN Jorge (29 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:35 hs.)

31) EXP-USL: 757/21 FICA - Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas, con temas de la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Licenciatura en Administración.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD 32/21 de la FICA (fojas 29).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: VIDELA, PÁEZ, BRUSASCA, IBÁÑEZ, BENEGAS, ROSALES, OLGUÍN Walter, GARRAZA, PERASSI, CASTILLO, CAMPDERRÓS, CASABENE, MEDINA, MARTINO, ORTEGA, MORIÑIGO, GONZÁLEZ, FILIPPA, GITTO, PUTEELLI, GARCÍA, SANJURJO, PULIAFITO, OJEDA, VERÓN, LUCERO, EGGEL, DONADEL (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:37 hs.)

32) EXP-USL: 8636/20 FICA Llamado a concurso un cargo de Profesor/a Asociada/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área: Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Fisicoquímica de la carrera Ingeniería Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 31/21 de la FICA (fojas 58).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: PÁEZ, LUCERO, PERASSI, BRUSASCA, VIDELA, PRINTISTA, ROSALES, GARRAZA, IBÁÑEZ, DONADEL, PUTEELLI, GONZÁLEZ, MARTINO, GARCÍA, CASTILLO, BENEGAS, CASABENE, OJEDA, FILIPPA, MORIÑIGO, VERÓN, EGGEL, OLGUÍN Walter, MEDINA, CAMPDERRÓS, SANJURJO, PULIAFITO, ORTEGA, OLGUÍN Jorge, GITTO (30 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:39 hs.)

33) EXP-USL: 6350/21 FCH Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área 6 Metodológica del Departamento de Educación y Formación Docente, con temas relativos a Taller de Tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 110/21 de la FCH (fojas 66 / 67).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: PERASSI, VERÓN, BENEGAS, DONADEL, GARRAZA, GARCÍA, ROSALES, GITTO, PUTEELLI, FILIPPA, GONZÁLEZ, PÁEZ, MORIÑIGO, MARTINO, BRUSASCA, SANJURJO, LUCERO, IBÁÑEZ, OLGUÍN Walter, CASTILLO, OJEDA, VIDELA, OLGUÍN Jorge, PULIAFITO, MEDINA, ORTEGA, CASABENE, CAMPDERRÓS (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:41 hs.)

34) EXP-USL: 9701/20 FCS Llamado a concurso a cubrir un cargo de Profesor/a Asociada/o, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva del Área Aplicada del Departamento de Fonoaudiología con temas relativos a Audiología y Audiometría de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en las Resoluciones CD N° 21/21 de la FCS y su rectificatoria Resolución D N° 191/21 -FCS que oportunamente fue refrendada por la Resolución CD N° 42/21 de esa Facultad.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: PUTEELLI, PRINTISTA, PERASSI, ROSALES, BENEGAS, VERÓN, BRUSASCA, SANJURJO, GARRAZA, MORIÑIGO, MEDINA, GONZÁLEZ, MARTINO, IBÁÑEZ, GARCÍA, CASABENE, FILIPPA, GITTO, CASTILLO, OJEDA, DONADEL, PULIAFITO, LUCERO, CAMPDERRÓS, PÁEZ, ORTEGA, VIDELA (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:44 hs.)

Otros

35) EXP-USL: 9627/20 Mg. María Cecilia MONTIEL, Subsecretaria Académica UNSL- Eleva a consideración y análisis, el documento referido a las "Pautas para la evaluación de propuestas Educativas a Distancia".

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Explica que se trata del Expediente 9627/20, Magister María Cecilia MONTIEL, Subsecretaria Académica de la Universidad, eleva a consideración y análisis, el documento referido a las "Pautas para la evaluación de propuestas Educativas a Distancia" Esta Comisión, visto el dictamen de la Comisión Asesora de Educación a Distancia y el Proyecto obrante 3451, aconseja aprobar el instrumento de Evaluación para Proyectos de carreras de Pregrado, Grado, Posgrado y ciclos de complementación curricular, bajo la modalidad de Educación a distancia denominado "Pautas para la evaluación de proyectos Educativos a Distancia". Asimismo sugiere una revisión del instrumento una vez transcurrido un



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

periodo prudencial de tiempo a fin de evaluar el desempeño del mismo en cuanto a los objetivos fijados. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen de la Comisión Asesora de Educación a Distancia y el proyecto obrante a fojas 34 a 51, aconseja aprobar el instrumento de evaluación para proyectos de carreras de pregrado, grado, posgrado y ciclos de complementación curricular bajo la modalidad de Educación a Distancia, denominado "Pautas para la evaluación de proyectos educativos a distancia"

Asimismo, se sugiere una revisión del instrumento una vez transcurrido un periodo prudencial de tiempo a fin de evaluar el desempeño del mismo en cuanto a los objetivos fijados.

----- No habiendo solicitudes de palabra se procede a votar.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

-Votación: IBÁÑEZ, LUCERO, GARRAZA, ROSALES, PULIAFITO, BRUSASCA, PERASSI, MORIÑIGO, MEDINA, GARCÍA, CASABENE, DONADEL, OJEDA, CAMPDERRÓS, FILIPPA, BENEGAS, MARTINO, SANJURJO, GONZÁLEZ, VIDELA, OLGUÍN Walter, CASTILLO, GITTO, PÁEZ, ORTEGA, VERÓN, OLGUÍN Jorge, PRINTISTA (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:46

hs.)

***Comisión de Asuntos Varios**

36) EXP-USL: 6543/21 (ex ACTU-USL: 4145/21) Lic. Walter L. MAS - Dpto. de Matemáticas, solicita se destine algún lugar visible del Rectorado o sus adyacencias a homenajear a los estudiantes, nodocentes, técnicos y docentes de la UNSL que han fallecido víctimas de la pandemia SARS-Cov-2.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera IBÁÑEZ. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión da tratamiento al EXP-USL: 6543/21 y considerando la Ord. N°35/18 pautas para la imposición de denominaciones y nombres a bienes y espacios en el ámbito de la Universidad el Art 3 expresa *"En todos los casos, las propuestas de denominación deberán ingresar al Consejo Superior a propuesta de algún consejero, desde el Consejo Directivo de alguna Facultad o a iniciativa del Rector"*. Se sugiere al Consejo Superior que para dar cumplimiento a lo establecido en dicha ordenanza el mismo pase a la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales para que sea tratado por el Consejo Directivo, o que el Sr. Rector dé su aval y vuelva a la Comisión de Asuntos Varios para su tratamiento.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Varios y solicitar la opinión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

-Votación: PÁEZ, BRUSASCA, BENEGAS, MARTINO, ROSALES, GARCÍA, GONZÁLEZ, SANJURJO, DONADEL, IBÁÑEZ, MORIÑIGO, OLGUÍN Walter, CAMPDERRÓS, MEDINA, GARRAZA, LUCERO, PERASSI, ORTEGA, VIDELA, GITTO, VERÓN, PULIAFITO, CASTILLO, OLGUÍN Jorge, OJEDA, EGGEL, FILIPPA (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:49 hs.)

***Comisión de Posgrado**

37) EXP-USL: 5319/21 FCFMN - Dr. Antonio RAMIREZ PASTOR - Carrera de Posgrado "Doctorado en Física" Director y Cuerpo Académico - Protocolización.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Res. 52/21 del CD de la FCFMN, designa a:

-Dr. Antonio José Ramírez Pastor, como Director del Doctorado en Física
Comité Académico



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

- Dr. Antonio José Ramírez Pastor
- Dr. Felix Nieto Quintas
- Dr. José Luis Riccardo
- Dr. Ricardo Hugo Velasco
- Dr. Eduardo Bringa

El Comité de posgrado recomienda homologar la Resolución de fs. 86.

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior homologar la Res N° 52/21 del CD de la FCFMN, que designa al Director y Comité Académico del Doctorado en Física.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

-Votación: LUCERO, PRINTISTA, VIDELA, PÁEZ, ROSALES, DONADEL, IBÁÑEZ, CASABENE, BENEGAS, BRUSASCA, MORIÑIGO, MARTINO, GARRAZA, ORTEGA, OJEDA, FILIPPA, CAMPDERRÓS, GARCÍA, PULIAFITO, SANJURJO, GITTO, OLGUÍN Jorge, GONZÁLEZ, CASTILLO, PERASSI, MEDINA (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:52 hs.)

38) EXP-USL: 4862/21 FCFMN. Reglamento y Plan de Estudio de la carrera Maestría en Matemática. Protocolización.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Ord. 9/21 del CD de la FCFMN, aprueba el plan de estudios de la mencionada carrera.

La Ord. 10/21 del CD de la FCFMN, aprueba el reglamento de la mencionada carrera.

El Comité de posgrado recomienda ratificar ambas ordenanzas (fs29).

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior ratificar las Ord. 9/21 de la FCFMN, que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Maestría en Matemáticas (FCFMN) y la Ord. 10/21 de la FCFMN, que aprueba el reglamento de la mencionada carrera.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

-Votación: BRUSASCA, DONADEL, PERASSI, MARTINO, ROSALES, LUCERO, OLGUÍN Walter, BENEGAS, PÁEZ, SANJURJO, IBÁÑEZ, CAMPDERRÓS, VIDELA, GARRAZA, CASTILLO, GARRAZA, PRINTISTA, MEDINA, MORIÑIGO, OLGUÍN Jorge, GONZÁLEZ, PULIAFITO, OJEDA, FILIPPA, GITTO, ORTEGA (26 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:54 hs.)

39) EXP-USL: 4860/21 FCFMN. Reglamento y Plan de Estudio de la carrera Doctorado en Ciencias Matemáticas. Protocolización.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Ord. 7/21 del CD de la FCFMN, aprueba el plan de estudios de la mencionada carrera.

La Ord. 8/21 del CD de la FCFMN, aprueba el reglamento de la mencionada carrera.

El Comité de posgrado recomienda ratificar ambas ordenanzas (fs35).

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior ratificar las Ord. 7/21 de la FCFMN, que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Ciencias Matemáticas (FCFMN) y la Ord. 8/21 de la FCFMN, que aprueba el reglamento de la mencionada carrera.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

-Votación: MORIÑIGO, BRUSASCA, DONADEL, PERASSI, GARRAZA, PRINTISTA, CAMPDERRÓS, MARTINO, BENEGAS, MEDINA, SANJURJO, ROSALES, GONZÁLEZ, PULIAFITO, PÁEZ, GARCÍA, ORTEGA, GITTO, IBÁÑEZ, OLGUÍN Walter, LUCERO, CASABENE, FILIPPA, OJEDA, CASTILLO, VIDELA, OLGUÍN Jorge (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:55 hs.)

40) EXP-USL: 4896/21 FCFMN. Propuesta Comité Académico de la Nueva Maestría en Ciencias de Materiales.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Res. 43/21 del CD de la FCFMN, designa a:



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

- Dr. Manuel Karim Sapag como Director de la Maestría en Ciencias de Materiales
- Dra. Jesica Benito como Coordinadora de la Carrera.

Comité Académico

- Dr. Manuel Karim Sapag
- Dr. Antonio José Ramírez Pastor
- Dra. Ana María Vidales
- Dr. Nelio Ariel Ochoa
- Dr. Daniel Humberto Linares
- Dr. Raúl Horacio López
- Dra. Estela Soledad Cerutti

El Consejo de PG, recomienda su homologación (fs29).

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior homologar la Res 43/21 de la FCFMN, que designa al Director y Comité Académico de la Maestría en Ciencias de Materiales.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

-Votación: PERASSI, BRUSASCA, GARCÍA, LUCERO, IBÁÑEZ, ROSALES, CAMPDERRÓS, FILIPPA, MARTINO, PÁEZ, OLGUÍN Jorge, SANJURJO, CASTILLO, CASABENE, GITTO, BENEGAS, MEDINA, PULIAFITO, DONADEL, VERÓN, OLGUÍN Walter, OJEDA, PRINTISTA, VIDELA, GARRAZA, GONZÁLEZ (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:58 hs.)

41) EXP-USL: 4182/21 FCH - Doctorado en Educación - Propuesta de conformación del nuevo Comité Académico.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Res. 78/21 del CD de la FCH, designa a Dra. Silvia Baldvieso (UNSL), Dra. Adriana Bono (UNRC) y Dr. Gabriel Rosales (UNSL).

El Consejo de PG, recomienda su homologación (fs59).

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior homologar la Res 78/21 de la FCH, que designa el Comité Académico del Doctorado en Educación.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

-Votación: PERASSI, BRUSASCA, LUCERO, ORTEGA, MORIÑIGO, DONADEL, OLGUÍN Walter, BENEGAS, PULIAFITO, MARTINO, ROSALES, CAMPDERRÓS, OLGUÍN Jorge, OJEDA, IBÁÑEZ, CASTILLO, VIDELA, GITTO, SANJURJO, GARCÍA, VERÓN, PÁEZ, GARRAZA, GONZÁLEZ, PRINTISTA, FILIPPA, MEDINA, CASABENE (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 11:59 hs.)

42) EXP-USL: 7948/20 FCH - Doctorado en Educación - Propuesta de nueva Dirección.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

La Res. 76/21 del CD de la FCH, designa a:

Dr. Ramón Sanz Ferramola, Director del Doctorado

Dra. Ramona Isabel Domeniconi, Co- Directora del Doctorado

El Consejo de PG, recomienda su homologación. (fs26).

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior homologar la Res 76/21 de la FCH, que designa al Dr. Ramón Sanz Ferramola y a la Dra. Ramona Isabel Domeniconi como Director y Co-Directora, respectivamente del Doctorado en Educación.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

-Votación: PERASSI, PRINTISTA, BRUSASCA, PÁEZ, VIDELA, IBÁÑEZ, DONADEL, GARRAZA, ROSALES, MORIÑIGO, MARTINO, GONZÁLEZ, GITTO, CAMPDERRÓS, BENEGAS, FILIPPA, GARCÍA, SANJURJO, LUCERO, PULIAFITO, OLGUÍN Jorge, OJEDA, OLGUÍN Walter, CASTILLO, CASABENE, MEDINA, VERÓN (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 12:01 hs.)



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

43) EXP-USL: 5798/21 Julio RABA- Director Maestría en Química Analítica- Eleva nuevo Plan de Estudio para la carrera de posgrado Maestría en Química Analítica 2021.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

El Director de la carrera Dr. Julio Raba, presenta un Nuevo Plan de Estudios, en todo acuerdo con las reglamentaciones vigentes, y fue aprobado por Ord. 4/21 del CD de la FQBF. Tiene el tratamiento del Consejo de Posgrado recomendando su ratificación, fs. 60

Esta Comisión aconseja ratificar la Ord. 4/21 del CD de la FQBF que aprueba el Nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Maestría en Química Analítica

Aval expresado por los siguientes Consejeros: Osvaldo Donadel, Ana María Garraza, Marcela Printista, Nadia Muzevich, Marcos Lucero, Mauricio Filippa, Lidia González.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado

-Votación: BRUSASCA, MARTINO, LUCERO, PERASSI, CAMPDERRÓS, DONADEL, ROSALES, BENEGAS, CASABENE, GITTO, PÁEZ, VIDELA, GARCÍA, GARRAZA, MORIÑIGO, SANJURJO, IBÁÑEZ, FILIPPA, GONZÁLEZ, OLGUÍN Walter, OJEDA, PULIAFITO, ORTEGA, CASTILLO, PRINTISTA, MEDINA, OLGUÍN Jorge (27 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 12:03 hs.)

44) EXP-USL: 5799/21 Julio RABA- Director Maestría en Química Analítica. Eleva Reglamento de la carrera de posgrado Maestría en Química Analítica 2021.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

El director de la Carrera Dr. Julio Raba, presenta el nuevo Reglamento de la Maestría en Química Analítica en todo acuerdo con las reglamentaciones vigentes, y fue aprobado por Ord. 3/21 del CD de la FQBF.

Tiene el tratamiento del Consejo de Posgrado recomendando su ratificación, fs. 25.

La Comisión de Posgrado aconseja ratificar la Ord. 3/21 del CD de la FQBF que aprueba el Nuevo Reglamento para la Carrera de Maestría en Química Analítica

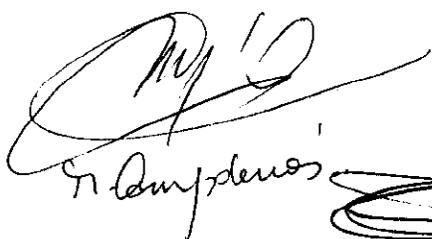
Aval expresado por los siguientes Consejeros: Osvaldo Donadel, Ana María Garraza, Marcela Printista, Nadia Muzevich, Marcos Lucero, Mauricio Filippa, Lidia González.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado

-Votación: LUCERO, BRUSASCA, MORIÑIGO, CASABENE, PULIAFITO, CAMPDERRÓS, GONZÁLEZ, CASTILLO, BENEGAS, PÁEZ, VIDELA, PERASSI, FILIPPA, MARTINO, ROSALES, SANJURJO, GARRAZA, IBÁÑEZ, OLGUÍN Walter, OJEDA, GITTO, DONADEL, PRINTISTA, GARCÍA, OLGUÍN Jorge, ORTEGA, VERÓN, MEDINA (28 Consejeros por la afirmativa, ninguno por la negativa, según chat de las 12:04 hs.)

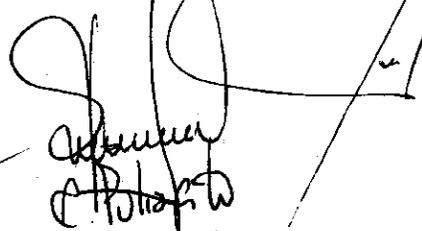
----- El Sr. Rector comenta que ha recibido una nota de la Asociación de Docentes Universitarios (ADU) que solicita al Consejo Superior se expida sobre la desaparición de la niña Guadalupe. Da lectura a la nota. Entiende que se podría emitir un Comunicado desde este Cuerpo, en el que también se diga que la Universidad se pone a disposición; es decir, ofrece sus distintas disciplinas, para colaborar en la búsqueda con el Gobierno de la Provincia. Considera que se podría elaborar un borrador, circularlo por la tarde y después difundirlo. Solicita al Consejero Walter OLGUÍN que se ocupe de elaborar el borrador, junto con el Secretario General, Dr. Raúl GIL.

----- Siendo las 12:10 hs. se da por finalizada la sesión.-----


Osvaldo Donadel






Lidia González